

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 632

XI LEGISLATURA

5 de agosto de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-21/POC-001514, Pregunta relativa a los complementos y beneficios para la fiscalidad medioambiental (*Retirada*) 8
- 11-21/POC-001686, Pregunta relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-21/POC-001687, Pregunta relativa a las comisiones de servicio extracomunitarias aprobadas para el próximo curso académico 2021/2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-21/POC-001688, Pregunta relativa a las medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-21/POC-001689, Pregunta relativa a la autorización por la consejería de actuaciones del Ayuntamiento de Castril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-21/POC-001690, Pregunta relativa al cese de los directores provinciales del IFAPA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-21/POC-001691, Pregunta relativa a la designación de administrativo veedor (técnico) del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite de Baena (Córdoba) (*Inadmisión a trámite*) 16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 632

XI LEGISLATURA

5 de agosto de 2021

- 11-21/POC-001692, Pregunta relativa a los tribunales para el acceso a la Función Pública docente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-21/POC-001694, Pregunta relativa a la creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/POC-001695, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Alquife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/POC-001696, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Benalúa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/POC-001697, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/POC-001698, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Benamaurel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/POC-001699, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Caniles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-21/POC-001700, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Guadahortuna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/POC-001701, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Cúllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POC-001702, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Huétor Vega (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/POC-001703, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Castell de Ferro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POC-001704, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Lanjarón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POC-001705, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Monachil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POC-001706, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de La Malahá (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POC-001707, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Montejícar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POC-001708, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Fuente Vaqueros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 632

XI LEGISLATURA

5 de agosto de 2021

- 11-21/POC-001709, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Moraleda de Zafayona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/POC-001710, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Pulianas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/POC-001711, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Purullena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/POC-001712, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Ogíjares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-21/POC-001713, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Zújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/POC-001714, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Otura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/POC-001715, Pregunta relativa a la creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-21/POC-001716, Pregunta relativa a la campaña de promoción turística de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/POC-001717, Pregunta relativa a la puesta en marcha del tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/POC-001718, Pregunta relativa a la construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/POC-001719, Pregunta relativa a la supresión de una unidad en el CEIP San Ignacio del Viar, en Alcalá del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/POC-001720, Pregunta relativa a los solares expropiados junto a Itálica en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/POC-001721, Pregunta relativa a la situación de los mayores residentes en Geriatros S.A.U. Domus V., de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/POC-001722, Pregunta relativa a la situación de humedad en el centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/POC-001723, Pregunta relativa a la recuperación de la atención presencial en el centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 632

XI LEGISLATURA

5 de agosto de 2021

- 11-21/POC-001724, Pregunta relativa a la creación de un centro de participación activa en las antiguas instalaciones del centro de salud mental contiguas al centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/POC-001725, Pregunta relativa a la campaña de control del etiquetado en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/POC-001726, Pregunta relativa a la Alcazaba de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/POC-001727, Pregunta relativa al centenario del nacimiento de García Baena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 11-21/POC-001728, Pregunta relativa a la programación cultural del verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/POC-001729, Pregunta relativa al amianto en edificios públicos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/POC-001730, Pregunta relativa a la retirada de la placa conmemorativa de José María Pemán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/POC-001731, Pregunta relativa a las termas romanas halladas en el cabo de Trafalgar, en Barbate, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/POC-001732, Pregunta relativa a las subvenciones convocadas por el IAM a sindicatos para defensa de mujeres discriminadas en lo laboral y en lo administrativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/POC-001733, Pregunta relativa a los malos tratos entre parejas LGTBI (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/POC-001734, Pregunta relativa al gasto por plaza pública y concertada de menores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/POC-001735, Pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en la lucha contra la ocupación y asesoramiento para la protección de la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/POC-001736, Pregunta relativa a la renovación de la A-92 en el tramo Láchar-Moraleda de Zafayona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/POC-001737, Pregunta relativa a la intervención en la A-8202, en su tramo Constantina-Las Navas de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 632

XI LEGISLATURA

5 de agosto de 2021

- 11-21/POC-001738, Pregunta relativa a la evolución de la recepción de vacunas en julio
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/POC-001739, Pregunta relativa a las ayudas a las entidades asociativas de salud
mental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/POC-001740, Pregunta relativa al inicio del desarrollo del plan andaluz para el abor-
daje de la hepatitis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/POC-001741, Pregunta relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/POC-001742, Pregunta relativa a la primera fase de sector 2 de San Roque, en el
área logística de la bahía de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/POC-001743, Pregunta relativa a las actuaciones con los ayuntamientos andaluces
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/POC-001744, Pregunta relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/POC-001745, Pregunta relativa al Día Internacional de los Archivos (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/POC-001746, Pregunta relativa al desarrollo del Plan Estratégico del Instituto
Andaluz de Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/POC-001747, Pregunta relativa a la repercusión en Andalucía de las reformas legis-
lativas en materia de patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/POC-001748, Pregunta relativa a la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia
de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/POC-001749, Pregunta relativa al plan de choque de la renta mínima de inserción
social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/POC-001750, Pregunta relativa a la campaña *Lo paras o lo pasas* (*Calificación fa-
vorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/POC-001751, Pregunta relativa al protocolo general de actuación conjunta entre
el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación de Trabajadores Autónomos (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/POC-001752, Pregunta relativa a los centros de cuidados intermedios para perso-
nas mayores y personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 632

XI LEGISLATURA

5 de agosto de 2021

- 11-21/POC-001753, Pregunta relativa a la campaña de acogimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/POC-001754, Pregunta relativa a la unidad de desintoxicación hospitalaria del Punta Europa, de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 11-21/POC-001755, Pregunta relativa al acuerdo suscrito en relación al ingreso mínimo vital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/POC-001756, Pregunta relativa a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/POC-001757, Pregunta relativa al distintivo Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, en la lucha contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-21/POC-001758, Pregunta relativa a las retribuciones satisfechas a los trabajadores del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-21/POC-001759, Pregunta relativa a Canal Sur Podcast (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/POC-001760, Pregunta relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 11-21/POC-001761, Pregunta relativa a la financiación de las plazas vacantes en residencias y centros de día dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/POC-001762, Pregunta relativa al atasco en las pensiones no contributivas en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 11-21/POC-001763, Pregunta relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-21/POC-001764, Pregunta relativa a la convocatoria y adjudicación de las subvenciones en la anualidad de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 11-21/POC-001765, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro en la renta mínima de inclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/POC-001766, Pregunta relativa a la atención primaria durante el verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 11-21/POC-001767, Pregunta relativa a las obras de construcción del nuevo centro de salud tipo II de Montoro (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 11-21/POC-001768, Pregunta relativa al aumento exponencial de los contagios en las zonas turísticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 632

XI LEGISLATURA

5 de agosto de 2021

- 11-21/POC-001769, Pregunta relativa a las medidas de apoyo al cine (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 11-21/POC-001770, Pregunta relativa a las actividades del 14 de junio, día de las víctimas del golpe militar y la represión franquista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 11-21/POC-001771, Pregunta relativa a la actuación en el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 11-21/POC-001772, Pregunta relativa a la firma de un nuevo convenio para la puesta en marcha del tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 11-21/POC-001773, Pregunta relativa al plan de movilidad sostenible (área metropolitana Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 11-21/EMMC-000010, Elección de la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez como vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González 120

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001514, Pregunta relativa a los complementos y beneficios para la fiscalidad medioambiental

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López,
Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos*

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 7 de julio de 2021, ha conocido la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a los complementos y beneficios para la fiscalidad medioambiental, 11-21/POC-001514, solicitada de viva voz por sus formulantes en la sesión de la Comisión de Hacienda y Financiación Europea celebrada el 29 de junio de 2021.

Mérida, 9 de julio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001686, Pregunta relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

PREGUNTA

¿Va a mantener la EASP la sede administrativa y funcional en la ciudad de Granada y con autonomía de gestión?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001687, Pregunta relativa a las comisiones de servicio extracomunitarias aprobadas para el próximo curso académico 2021/2022

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las comisiones de servicio extracomunitarias aprobadas para el próximo curso académico 2021/2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numeroso personal docente con plazas definitivas en otras comunidades autónomas ha solicitado comisión de servicios por enfermedad propia, de un familiar u otro supuesto recogido en la legislación vigente.

Esta comisión la solicitan para poder conciliar su situación personal con su actividad profesional, comisión que a día de hoy ya tienen aprobada, a la espera de la adjudicación de destinos, que se llevará a cabo en el próximo mes de agosto.

Se da el caso de que, en el paso curso 2020-21, se ha negado la posibilidad de vacantes sobrevenidas como fruto de jubilaciones, desdoblamientos y creación de nuevas unidades, denegando a las personas que habían solicitado la comisión de servicios (y que había sido aprobada) que pudieran conciliar su vida personal y familiar con la laboral, cuando en años anteriores se habían ofrecido y ocupado dichas vacantes.

Se ha dado el caso de que, en curso anteriores, tanto por este Gobierno como por el anterior Gobierno socialista, en los casos de no contar con vacante en dicha colocación, se han negado a ofrecer vacantes sobrevenidas como fruto de jubilaciones, desdoblamientos y creación de nuevas unidades, denegando a las personas que habían solicitado la comisión de servicios (y que había sido aprobada) que pudieran conciliar su vida personal y familiar con la laboral.

Las vacantes sobrevenidas se han adjudicado en el curso pasado a interinos, dejando a los comisionados intercomunitarios sin esas vacantes y quedando detrás de interinos, cuando la colocación en su orden los sitúa entre comisionados de la comunidad e interinos, no detrás de estos.

Es urgente tener un protocolo de colocación de efectivos para las personas que soliciten comisión de servicios por enfermedad propia o por la situación sanitaria de algún familiar, que vaya mucho más allá de la colocación que se realiza en el mes de agosto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Adjudicarán puestos vacantes a personal docente que haya solicitado comisión de servicios extracomunitaria y que esta esté aprobada durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y siguientes?

En caso negativo, ¿cuáles son los criterios para denegar tal acción?

¿Por qué motivo los interinos han pasado a colocación de vacantes sobrevenidas, dejando sin colocación a funcionarios de carrera con comisión de servicios aprobada?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001688, Pregunta relativa a las medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene actualmente numerosas solicitudes de parques solares fotovoltaicos en tramitación o pendientes de iniciarla, una avalancha que pone en riesgo una transición energética justa y ecológica. En lugar de priorizar las pequeñas instalaciones y las inversiones locales, el sistema está fomentando una burbuja de grandes extensiones solares.

Esta concentración en la implantación de parques fotovoltaicos en un mismo territorio puede suponer la pérdida de biodiversidad irreversible, con unas consecuencias impredecibles. A todo esto debemos añadir toda la infraestructura eléctrica accesoria, tales como subestaciones, líneas de alta tensión para la evacuación y transporte de la electricidad y demás proyectos de interconexión, y que suponen impactos sobre el paisaje, las poblaciones y los ecosistemas.

La evaluación de estos proyectos de forma individual o la división de los mismos para simplificar su tramitación por parte de las grandes promotoras o inversores suponen una falta de proyección de los impactos sobre el territorio y ha generado una honda preocupación entre los ayuntamientos afectados y los vecinos y vecinas residentes en estas zonas.

En la provincia de Málaga estas instalaciones se están concentrando en el Valle del Guadalhorce y la Sierra de las Nieves (recientemente declarado parque nacional) y afectando, entre otros, a los municipios de Alora, Alozaina, Almogía, Cártama, Casarabonela, Carratraca, Coín, Ojén, Monda, Pizarra, Tolox, Valle de Abdalajís o Yunquera, que se han movilizadado para solicitar una moratoria en estas autorizaciones, así como un plan de planificación y ordenación de este tipo de instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la consejería de la concentración de estas instalaciones fotovoltaicas en la provincia de Málaga, y concretamente entre el Valle del Guadalhorce y la Sierra de las Nieves?

¿Conoce la consejería la problemática que está generando en estos municipios la tramitación de estos parques fotovoltaicos, por la dimensión de los mismos y por la concentración que se está produciendo en este territorio de la provincia de Málaga?

¿Qué medidas contempla la consejería para evitar este impacto en este territorio de la provincia de Málaga, por la concentración de estas instalaciones fotovoltaicas, y que están siendo solicitadas por los municipios afectados, a través de acuerdos plenarios y encuentros con representantes de la consejería en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001689, Pregunta relativa a la autorización por la consejería de actuaciones del Ayuntamiento de Castril (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la autorización por la consejería de actuaciones del Ayuntamiento de Castril (Granada).

PREGUNTA

¿Han contado con algún tipo de autorización de la consejería las actuaciones que el Ayuntamiento de Castril ha desarrollado en el río Castril, en el paraje natural del Monumento Natural de la Peña de Castril, consistentes en talas, desbroces y quemas?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001690, Pregunta relativa al cese de los directores provinciales del IFAPA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al cese de los directores provinciales del IFAPA.

PREGUNTA

¿Qué motivos han originado el cese de varios directores provinciales del IFAPA?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001691, Pregunta relativa a la designación de administrativo veedor (técnico) del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite de Baena (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la designación de administrativo veedor (técnico) del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite de Baena (Córdoba), 11-21/POC-001691, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Mérida, 9 de julio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001692, Pregunta relativa a los tribunales para el acceso a la Función Pública docente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los tribunales para el acceso a la Función Pública docente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A diferencia de la mayoría de comunidades autónomas, los tribunales para el acceso a la Función Pública docente no cuentan actualmente con la presidencia de inspectores de educación y, como consecuencia, no favorece a una transparencia de los procesos de admisión ni a un rigor estricto de análisis del futuro profesorado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene la consejería para asegurar el correcto desarrollo de los tribunales para el acceso a la Función Pública docente?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001694, Pregunta relativa a la creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El complejo hospitalario de Jaén no cuenta con unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica que ayude a mejorar la vida de niños con diversas enfermedades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de la Junta de crear una unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001695, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Alquife

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Alquife.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Marquesa del Zenete, de Alquife, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001696, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Benalúa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Benalúa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampas e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Benalúa, de Benalúa, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001697, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Alfacar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Alfacar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Al-Fakar, de Alfacar, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001698, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Benamaurel

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Benamaurel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Avenmoriel, de Benamaurel, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001699, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Caniles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Caniles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES El Fuerte, de Caniles, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001700, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Guadahortuna

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Guadahortuna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Isabel la Católica, de Guadalhortuna, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001701, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Cúllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Cúllar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Gregorio Salvador, de Cúllar, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001702, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Huétor Vega

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Huétor Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Los Neveros, de Huétor Vega, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001703, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Castell de Ferro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Castell de Ferro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Sayena, de Castell de Ferro, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001704, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Lanjarón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Lanjarón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Lanjarón, de Lanjarón, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001705, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Monachil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Monachil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Los Cachorros, de Monachil, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001706, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de La Malahá

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de La Malahá.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES El Temple, de La Malahá, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001707, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Montejícar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Montejícar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Montejícar, de Montejícar, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001708, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Fuente Vaqueros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Fuente Vaqueros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Fernando de los Ríos, de Fuente Vaqueros, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001709, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Moraleda de Zafayona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Moraleda de Zafayona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Manuel Cañadas, de Moraleda de Zafayona, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001710, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Pulianas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Pulianas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampas e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Bulyana, de Pulianas, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001711, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Purullena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Purullena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Ribera del Fardes, de Purullena, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001712, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Ogijares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Ogijares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Blas Infante, de Ogíjares, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001713, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Zújar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Zújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Al-Zujáir, de Zújar, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001714, Pregunta relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Otura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la implantación del Bachillerato en la localidad de Otura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia, ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo, al masificar las aulas, llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de Infantil de 3 años. Esta masificación, con el paso de los años, se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria, pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las ampae, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios, que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio, sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente, para llevar a cabo esta iniciativa, con lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es con la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa.

Cabe decir que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria, por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación del Bachillerato, dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad, puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio, dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, ampas...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio, que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Escultor Sánchez Mesa, de Otura, para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuándo contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001715, Pregunta relativa a la creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por séptimo año consecutivo, según la Memoria y Actividades de Funcionamiento del TSJA, Ceuta y Melilla del año 2020, en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Andújar, Sección Civil, se sigue superando la carga de trabajo máxima admitida en los módulos del CGPJ para este tipo de órganos, provocando un retraso considerable de las actuaciones judiciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la consejería de la situación de sobrecarga de trabajo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Andújar?

¿Tiene intención el Gobierno de la Junta de crear un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001716, Pregunta relativa a la campaña de promoción turística de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la campaña de promoción turística de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Asociación de Empresas de Turismo de Jaén, las previsiones de aumento de turismo para el mes de julio no se han cumplido, y los datos de la provincia de Jaén indican que las reservas en la provincia son aún menores que en el mismo mes del pasado año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la consejería de llevar a cabo una campaña extraordinaria de promoción turística de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001717, Pregunta relativa a la puesta en marcha del tranvía de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la puesta en marcha del tranvía de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de junio, la consejera de Fomento y el alcalde de Jaén firmaron el convenio de colaboración para la puesta en marcha del tranvía de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé la consejería que entre en funcionamiento el tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001718, Pregunta relativa a la construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de la presa de Siles finalizaron en el año 2015, con la finalidad de satisfacer la demanda de agua existente.

La realidad de la presa es que no está lo suficientemente aprovechada para el regadío del olivar en épocas de sequía, cuando cuenta con la capacidad hidráulica suficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene entre sus proyectos el Gobierno de la Junta construir las conducciones en baja que permita el aprovechamiento del agua para el regadío de la zona?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001719, Pregunta relativa a la supresión de una unidad en el CEIP San Ignacio del Viar, en Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la supresión de una unidad en el CEIP San Ignacio del Viar, en Alcalá del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Por qué motivos se pretende eliminar una unidad de primero de Primaria que forzaría a la creación de una unidad mixta para reagrupar al alumnado de 5 años de Infantil y al de primero de Primaria?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001720, Pregunta relativa a los solares expropiados junto a Itálica en Santiponce (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a los solares expropiados junto a Itálica en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha hecho público, se ha creado una comisión conjunta entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para revisar la situación de entre 60 y 70 solares de casas que hace unos setenta años fueron compradas y demolidas por el Ministerio de Cultura por el convencimiento de que había restos de interés y que ahora son de la Junta.

Se sitúan en el entorno de las calles Trajano y Adriano, junto a las termas y el teatro, en la ciudad romana previa a la ampliación de Adriano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Pretende la Junta de Andalucía vender estos solares, alterando el fin por el cual se expropiaron?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001721, Pregunta relativa a la situación de los mayores residentes en Geriatros S.A.U. Domus V., de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de los mayores residentes en Geriatros S.A.U. Domus V., de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

PREGUNTA

¿Ha realizado la Junta de Andalucía alguna inspección en los últimos meses a la residencia mencionada para comprobar la situación de las y los residentes?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001722, Pregunta relativa a la situación de humedad en el centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la situación de humedad en el centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla.

PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Andalucía realizar alguna intervención en el año 2021 en las instalaciones del centro de salud del Polígono Norte, ante los problemas de humedad que presenta?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001723, Pregunta relativa a la recuperación de la atención presencial en el centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la recuperación de la atención presencial en el centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Junta de Andalucía la recuperación de la presencialidad en la atención primaria en el centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001724, Pregunta relativa a la creación de un centro de participación activa en las antiguas instalaciones del centro de salud mental contiguas al centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la creación de un centro de participación activa en las antiguas instalaciones del centro de salud mental contiguas al centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla.

PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Andalucía la realización de un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla para la creación de un centro de participación activa en las antiguas instalaciones del centro de salud mental contiguas al centro de salud del Polígono Norte, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001725, Pregunta relativa a la campaña de control del etiquetado en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la campaña de control del etiquetado en Andalucía.

PREGUNTA

¿A qué se debe la ausencia de Andalucía en la campaña de control de la información en el etiquetado de un alimento del país de origen o el lugar de procedencia, así como del país de origen o el lugar de procedencia del ingrediente primario, cuando se menciona el origen del alimento y este no coincide con el del primer ingrediente, impulsada por el Ministerio de Consumo?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001726, Pregunta relativa a la Alcazaba de Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la Alcazaba de Almería.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones llevará a cabo esa consejería durante los próximos meses en la Alcazaba de Almería?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Javier Pareja de Vega,

Concepción González Insúa,

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y

Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001727, Pregunta relativa al centenario del nacimiento de García Baena

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al centenario del nacimiento de García Baena.

PREGUNTA

¿Qué programación ha previsto esa consejería con motivo del centenario del nacimiento del poeta Pablo García Baena?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Javier Pareja de Vega,
Concepción González Insúa,
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001728, Pregunta relativa a la programación cultural del verano

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la programación cultural del verano.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico alguna programación para los meses de verano en los conjuntos culturales, enclaves y museos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Javier Pareja de Vega,
Concepción González Insúa,
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001729, Pregunta relativa al amianto en edificios públicos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al amianto en edificios públicos de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amianto, o asbesto, es uno de los componentes del fibrocemento, un material de construcción que en España fue comercializado por la empresa Uralita, de ahí que comúnmente se conozca como uralita. Está compuesto por fibras microscópicas que pueden permanecer en suspensión en el aire el tiempo suficiente para que representen un riesgo respiratorio.

Este material se ha usado en una gran variedad de productos manufacturados y es muy rentable para las empresas por sus propiedades (aislantes, mecánicas, químicas y de resistencia al calor y a las llamas) y su bajo costo.

El simple hecho de estar en contacto con el amianto no supone casi riesgo para la salud, pero la situación cambia cuando el contacto es prolongado y se manipula el material de manera que las fibras pasen al aire y sean fácilmente respirables. Esto sucede en derribos, trabajos como el corte, taladro, rotura o cuando el material está muy envejecido. De esta manera, las fibras pueden adherirse a la ropa y el riesgo de pasar al aire respirado aumenta.

Este material está presente en tejas de recubrimiento de tejados, baldosas y azulejos, tuberías, productos de cemento...

Las enfermedades que puede provocar son las del aparato respiratorio. El cáncer de pulmón es la más mortal de las enfermedades que afectan a las personas expuestas al amianto. El amianto se considera un cocarcinógeno, es decir, un agente externo físico, químico o biológico capaz de producir cáncer, como es el tabaco.

Otra de las enfermedades es el mesotelioma maligno, otro tipo de cáncer pero que, en este caso, afecta a la pleura y al peritoneo. Suele darse en personas que han estado expuestas al amianto por motivos laborales, aunque los síntomas pueden no aparecer hasta veinte o treinta años después de la exposición. Sus consecuencias son de total gravedad, ya que no existe cura para esta enfermedad y, además, la esperanza media de vida una vez detectada la enfermedad es de nueve meses.

La asbestosis es una enfermedad asociada directamente a la exposición al amianto. Consiste en el desarrollo de una fibrosis pulmonar tras la inhalación de asbesto.

Al igual que el mesotelioma maligno, se desarrolla con el paso de los años y los síntomas son dificultad respiratoria que se va agravando a medida que progresa la enfermedad, tos seca y sensación de tirantez en el pecho.

En diciembre de 2001, España se adelantaba al plazo máximo previsto por la UE y prohibía la comercialización y el uso del amianto blanco, el único tipo que todavía seguía siendo utilizado. Las variedades más perjudiciales para la salud, el amianto azul y el amianto marrón, fueron prohibidas en nuestro país en 1984 y 1993, respectivamente.

Sin embargo, aún queda amianto en construcciones anteriores a la prohibición, edificios públicos donde se expone a las personas que viven allí y sus alrededores, ya que el amianto empieza a deteriorarse a partir de los treinta a treinta y cinco años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene la Dirección General de Patrimonio inventariados todos los edificios públicos titularidad de la Junta de Andalucía con amianto en sus infraestructuras o instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001730, Pregunta relativa a la retirada de la placa conmemorativa de José María Pemán

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la retirada de la placa conmemorativa de José María Pemán.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de junio se procedió a la retirada de la placa conmemorativa de José María Pemán (escritor, abogado, poeta, dramaturgo y periodista gaditano), situada en su casa natal, con el pretexto de la aplicación de la Ley de Memoria Democrática. Como consecuencia, dicha actuación ha generado un amplio rechazo entre distinguidas personalidades de las letras, de la cultura, del mundo de las hermandades a que perteneció el gaditano, de su propia familia, incluso de la propia ciudadanía gaditana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha la consejería para paliar dicha situación?

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ana Gil Román y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001731, Pregunta relativa a las termas romanas halladas en el cabo de Trafalgar, en Barbate, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, a las termas romanas halladas en el cabo de Trafalgar, en Barbate, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la puesta en marcha de las excavaciones arqueológicas para el proyecto Arqueostra, unas termas romanas han salido a la luz en un estado excepcional en las dunas que rodean el cabo de Trafalgar, uno de los espacios más emblemáticos y visitados de la costa gaditana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene el Consejo de Gobierno para proteger y poner en valor este nuevo hallazgo?

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ana Gil Román y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001732, Pregunta relativa a las subvenciones convocadas por el IAM a sindicatos para defensa de mujeres discriminadas en lo laboral y en lo administrativo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a las subvenciones convocadas por el IAM a sindicatos para defensa de mujeres discriminadas en lo laboral y en lo administrativo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según publicación en el *BOJA*, el IAM ha convocado subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a organizaciones sindicales para el funcionamiento de un servicio de asesoramiento jurídico y defensa procesal gratuito para mujeres en caso de discriminación laboral o cualquier ámbito contencioso (incluso el administrativo), por razón de sexo, con un presupuesto de 300.000 euros, lo cual supone el triple de fondos de la anterior convocatoria, que fue de 105.000 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué compatibilidad tiene este servicio con el servicio de asistencia jurídica gratuita de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón y

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001733, Pregunta relativa a los malos tratos entre parejas LGTBI

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a los malos tratos entre parejas LGTBI.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones lleva a cabo la consejería, en el seno de su competencia, cuando la violencia se produce dentro de las parejas LGTBI?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón y

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001734, Pregunta relativa al gasto por plaza pública y concertada de menores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela María Mulas Belizón y Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Políticas para la Protección de la Infancia, relativa al gasto por plaza pública y concertada de menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del programa presupuestario de Atención a la Infancia del ejercicio 2017 revela multitud de debilidades relativas a la ausencia de control interno. Por ejemplo, que la Administración gasta casi cinco veces más de media por cada menor acogido en un centro público (incluidos los menas) con respecto a otro que se encuentre en un centro concertado, pues en un centro concertado el gasto mensual medio por plaza es de 2.035 euros y, en uno público, 9.813 euros. El citado informe aboga por impulsar el acogimiento de un menor en una familia, pues así el gasto mensual se reduce a 424 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno sobre este asunto?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ángela María Mulas Belizón y

Ana Gil Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001735, Pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en la lucha contra la ocupación y asesoramiento para la protección de la vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a las actuaciones de la consejería en la lucha contra la ocupación y asesoramiento para la protección de la vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es sabido, y a consecuencia de los últimos acontecimientos acaecidos en nuestra región en relación a la ocupación ilegal de viviendas, dicha situación necesita una solución urgente por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en cumplimiento, además, de los compromisos asumidos en virtud de los acuerdos presupuestarios en este sentido.

En los últimos días se han incrementado este tipo de sucesos, como el ocurrido en Arcos de la Frontera (Cádiz), donde se ocupó ilegalmente la vivienda de uno de sus residentes, ausente de la misma durante unos días, y como éste, otros tantos casos, de los que desgraciadamente se está teniendo conocimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar el Consejo de Gobierno para dar cumplimiento al compromiso asumido por

medio de los pactos presupuestarios por el que éste se compromete a luchar contra la ocupación y prestar asesoramiento para la protección de la vivienda?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez y

Ángela María Mulas Belizón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001736, Pregunta relativa a la renovación de la A-92 en el tramo Láchar-Moraleda de Zafayona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la renovación de la A-92 en el tramo Láchar-Moraleda de Zafayona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Propietarios de tractores y vehículos agrícolas que desempeñan su actividad en el campo han venido denunciando el mal estado del camino de servicio de la A-92 entre Láchar y la Moraleda de Zafayona, que, según manifiestan, está completamente abandonada y en pésimas condiciones, pese a su asidua utilización por parte de agricultores y ganaderos de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para llevar a cabo la renovación de esta infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001737, Pregunta relativa a la intervención en la A-8202, en su tramo Constantina-Las Navas de la Concepción

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la intervención en la A-8202, en su tramo Constantina-Las Navas de la Concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera de la A-8202, cuyo tramo une Constantina con Las Navas de la Concepción, adolece de importantes desperfectos, pese a constituir una de las vías de acceso cotidiano por parte de muchos naveros que se desplazan a la localidad de Constantina, al encontrarse en ella importantes servicios, como el hospital de alto rendimiento y el instituto.

Ello trae como consecuencia una enorme inseguridad, habida cuenta del camino tortuoso caracterizado por acusadas estrecheces, numerosas curvas, así como el mal estado del firme, que dificulta sobremanera el paso por la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para mejorar el estado de la A-8202, en el trayecto que une Constantina con las Navas de la Concepción?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Macario Valpuesta Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001738, Pregunta relativa a la evolución de la recepción de vacunas en julio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la evolución de la recepción de vacunas en julio.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución del número de dosis de las vacunas de la COVID-19 que está recibiendo Andalucía durante este mes de julio y su afectación al proceso de vacunación?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,
Alfonso Candón Adán y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001739, Pregunta relativa a las ayudas a las entidades asociativas de salud mental

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a las ayudas a las entidades asociativas de salud mental.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las ayudas otorgadas por la Consejería de Salud y Familias a las entidades asociativas de salud mental?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,
Alfonso Candón Adán y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001740, Pregunta relativa al inicio del desarrollo del plan andaluz para el abordaje de la hepatitis

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al inicio del desarrollo del plan andaluz para el abordaje de la hepatitis.

PREGUNTA

¿En qué ha consistido el inicio de los trabajos para desarrollar el plan andaluz para el abordaje de la hepatitis?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,
Alfonso Candón Adán y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001741, Pregunta relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para reactivar el tranvía de Alcalá de Guadaíra?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Ramón Herrera de las Heras,
Ángela María Hidalgo Azcona y
Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001742, Pregunta relativa a la primera fase de sector 2 de San Roque, en el área logística de la bahía de Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la primera fase de sector 2 de San Roque, en el área logística de la bahía de Algeciras.

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la ejecución de la primera fase del sector 2 de San Roque, en el área logística de la bahía de Algeciras, y cuándo está previsto el inicio de la segunda fase?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Ramón Herrera de las Heras,
Ángela María Hidalgo Azcona y
María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001743, Pregunta relativa a las actuaciones con los ayuntamientos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las actuaciones con los ayuntamientos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico con los ayuntamientos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Martín Iglesias,
Adolfo Manuel Molina Rascón y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001744, Pregunta relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las Jornadas Europeas de Arqueología.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de las Jornadas Europeas de Arqueología, celebradas durante el pasado mes de junio?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Martín Iglesias,
Adolfo Manuel Molina Rascón y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001745, Pregunta relativa al Día Internacional de los Archivos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al Día Internacional de los Archivos.

PREGUNTA

¿Cómo se ha conmemorado desde la Junta de Andalucía el Día Internacional de los Archivos?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Martín Iglesias,
Adolfo Manuel Molina Rascón y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001746, Pregunta relativa al desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa al desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

PREGUNTA

¿Qué trabajos se están realizando en el Plan Estratégico del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001747, Pregunta relativa a la repercusión en Andalucía de las reformas legislativas en materia de patrimonio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la repercusión en Andalucía de las reformas legislativas en materia de patrimonio.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico sobre la repercusión en Andalucía de la modificación de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Martín Iglesias,
Adolfo Manuel Molina Rascón y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001748, Pregunta relativa a la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a la evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

PREGUNTA

En relación al II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía implantado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ¿cuáles son los principales datos que arroja la evaluación de dicho plan?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez,
Bruno García de León,
Virginia Pérez Galindo y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001749, Pregunta relativa al plan de choque de la renta mínima de inserción social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al plan de choque de la renta mínima de inserción social.

PREGUNTAS

¿En qué situación se encuentra la gestión de la renta mínima de inserción social de Andalucía y cuáles son los objetivos del reciente plan de choque aprobado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez,
Bruno García de León,
Virginia Pérez Galindo y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001750, Pregunta relativa a la campaña Lo paras o lo pasas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la campaña *Lo paras o lo pasas*.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características y objetivos de la campaña *Lo paras o lo pasas*, puesta en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez,
Bruno García de León,
Virginia Pérez Galindo y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001751, Pregunta relativa al protocolo general de actuación conjunta entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación de Trabajadores Autónomos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al protocolo general de actuación conjunta entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación de Trabajadores Autónomos.

PREGUNTA

¿Qué fines pretende conseguir la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con la firma del protocolo general de actuación conjunta entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez,

Bruno García de León,

Virginia Pérez Galindo y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001752, Pregunta relativa a los centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a los centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Cómo reforzará la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la atención a la dependencia mediante la creación de centros de cuidados intermedios para personas mayores y personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez,

Bruno García de León,

Virginia Pérez Galindo y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001753, Pregunta relativa a la campaña de acogimiento

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a la campaña de acogimiento.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características y objetivos de la campaña *Súper valiente busca hogar*, puesta en marcha por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Ana Vanessa García Jiménez,
Bruno García de León,
Virginia Pérez Galindo y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001754, Pregunta relativa a la unidad de desintoxicación hospitalaria del Punta Europa, de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a la unidad de desintoxicación hospitalaria del Punta Europa, de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital Punta Europa contaba con una UDH dotada con seis camas que se cerró en plena pandemia para afrontar las necesidades de espacio provocadas por la COVID.

La evolución favorable de la pandemia se ha traducido en un descenso de la presión asistencial que permite, desde hace más de tres meses, recuperar la citada unidad. Su clausura ha ocasionado una importante lista de espera, y la preocupación por el estado de salud de las personas desatendidas está siendo puesta en evidencia por las coordinadoras contra la droga del Campo de Gibraltar, que vienen reclamando la reapertura de este recurso imprescindible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a proceder la consejería a la reapertura de la unidad de desintoxicación hospitalaria del hospital Punta Europa, de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001755, Pregunta relativa al acuerdo suscrito en relación al ingreso mínimo vital

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al acuerdo suscrito en relación al ingreso mínimo vital.

PREGUNTA

¿En qué consiste el acuerdo suscrito, entre esa consejería y la FAMP, UGT-A, CEA, Mesa del Tercer Sector y Consejo Andaluz de Trabajadores Sociales, en relación al ingreso mínimo vital?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001756, Pregunta relativa a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están implantando desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
Concepción González Insúa y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001757, Pregunta relativa al distintivo Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, en la lucha contra la violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al distintivo Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, en la lucha contra la violencia de género.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los primeros centros de la sanidad andaluza en conseguir el nuevo distintivo de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía que los acredita como referentes en la lucha contra la violencia de género?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,

Mercedes María López Romero,

Javier Pareja de Vega y

María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001758, Pregunta relativa a las retribuciones satisfechas a los trabajadores del SAS

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Mercedes María López Romero, D. Javier Pareja de Vega y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a las retribuciones satisfechas a los trabajadores del SAS.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las retribuciones satisfechas a los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud en 2020 y cuál es el contenido de los últimos acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo,
Mercedes María López Romero,
Javier Pareja de Vega y
María del Mar Sánchez Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001759, Pregunta relativa a Canal Sur Podcast

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus sociedades filiales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a Canal Sur Podcast.

PREGUNTAS

¿Cómo se está desarrollando la plataforma Canal Sur Podcast y qué evolución o proyectos en torno a la misma están previstos?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Ángela Rodríguez Aguilar,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Carlos Hernández White y
Ana María Llopis Barrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001760, Pregunta relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia.

PREGUNTAS

¿Cómo y en qué tiempos se están resolviendo los procedimientos de urgencia de las personas dependientes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001761, Pregunta relativa a la financiación de las plazas vacantes en residencias y centros de día dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la financiación de las plazas vacantes en residencias y centros de día dependencia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería financiar las plazas vacantes en centros de día y residencias de personas en situación de dependencia, para evitar la asfixia económica de los centros?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001762, Pregunta relativa al atasco en las pensiones no contributivas en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa al atasco en las pensiones no contributivas en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuándo está previsto cumplir los plazos legales para la resolución de los expedientes de pensiones no contributivas y específicamente cuándo se va a descongestionar el atasco en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001763, Pregunta relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la situación de los procedimientos de urgencia en dependencia.

PREGUNTA

¿Cómo y en qué tiempos se están resolviendo los procedimientos de urgencia de las personas dependientes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001764, Pregunta relativa a la convocatoria y adjudicación de las subvenciones en la anualidad de 2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a la convocatoria y adjudicación de las subvenciones en la anualidad de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuándo se van a realizar las convocatorias de subvenciones en materia de personas mayores, personas con discapacidad, construcción de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, investigación e innovación social, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado en la anualidad 2021? ¿En qué plazo está previsto que se resuelvan las mismas?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001765, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro en la renta mínima de inclusión social

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a los expedientes de reintegro en la renta mínima de inclusión social.

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes de reintegro de renta mínima de inclusión social se están tramitando en Andalucía y en qué supuestos y con qué motivos se están iniciando dichos reintegros?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001766, Pregunta relativa a la atención primaria durante el verano

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la atención primaria durante el verano.

PREGUNTA

¿Con que planes cuenta la consejería para revertir la situación de cierre masivo de los centros de atención primaria durante el verano en horario de tarde?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
María Josefa Sánchez Rubio,
José Luis Ruiz Espejo y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001767, Pregunta relativa a las obras de construcción del nuevo centro de salud tipo II de Montoro (Córdoba)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las obras de construcción del nuevo centro de salud tipo II de Montoro (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 1 de febrero de 2021, la Junta de Andalucía publica en el *BOJA* y en la plataforma de contratación la licitación del nuevo centro de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la adjudicación definitiva, el inicio y finalización de la obra del nuevo centro de salud tipo II de Montoro (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
María Josefa Sánchez Rubio y
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001768, Pregunta relativa al aumento exponencial de los contagios en las zonas turísticas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al aumento exponencial de los contagios en las zonas turísticas.

PREGUNTA

¿Cómo interpreta el Consejo de Gobierno el aumento exponencial de los contagios en las zonas eminentemente turísticas?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García,
María Josefa Sánchez Rubio y
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001769, Pregunta relativa a las medidas de apoyo al cine

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las medidas de apoyo al cine.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo a la producción cinematográfica ha realizado la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el año 2021?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001770, Pregunta relativa a las actividades del 14 de junio, día de las víctimas del golpe militar y la represión franquista

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a las actividades del 14 de junio, día de las víctimas del golpe militar y la represión franquista.

PREGUNTA

¿Qué actividades y acciones ha organizado la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la celebración del 14 de junio como día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la represión franquista, como recoge el artículo 17 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001771, Pregunta relativa a la actuación en el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, relativa a la actuación en el Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la finalización de la réplica del Patio de Honor del Castillo de Vélez-Blanco, una vez que ha renunciado al convenio firmado con diferentes entidades a tal fin?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
José Luis Sánchez Teruel,
Rodrigo Sánchez Haro y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001772, Pregunta relativa a la firma de un nuevo convenio para la puesta en marcha del tranvía de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a la firma de un nuevo convenio para la puesta en marcha del tranvía de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la firma del nuevo convenio para la puesta en marcha del tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-001773, Pregunta relativa al plan de movilidad sostenible (área metropolitana Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 12 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al plan de movilidad sostenible (área metropolitana Sevilla).

PREGUNTA

El área metropolitana de Sevilla aún no cuenta con un plan de movilidad sostenible. ¿Considera la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio que pueda ser una limitación relevante para poder acceder a los fondos Next Generation?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Márquez Romero.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000010, Elección de la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez como vicepresidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González

Orden de publicación de 26 de julio de 2021

La Comisión de Seguimiento y Control de Financiación de los Partidos Políticos con Representación en el Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2021, ha elegido a la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez como vicepresidenta de la Comisión, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González a dicho cargo.

Sevilla, 26 de julio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

